



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2013 109-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **FRANCISCO MATURANA MIRANDA**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, en Nota FAUG N°107/2013 de fecha 20 de junio de 2013; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 26 de agosto y el 3 de noviembre de 2013, al Sr. **FRANCISCO MATURANA MIRANDA**, Académico del Departamento de Geografía de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, con el objeto de realizar una pasantía postdoctoral en la Universidad de Toulouse Le Mirail, Francia.
2. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **FRANCISCO MATURANA MIRANDA**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de agosto de 2013.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2013 - 148

Concepción, 09 de agosto de 2013

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 26 de agosto y el 3 de noviembre de 2013, al Sr. FRANCISCO MATURANA MIRANDA, Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, con el objeto de realizar una pasantía postdoctoral en la Universidad de Toulouse Le Mirail, Francia.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm